



ACUERDO DE DISPONIBILIDAD FGE/UTAIP/505/2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO. VILLAHERMOSA, TABASCO A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

CUENTA. - Con fecha veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de información hecha vía Plataforma Nacional de Transparencia asignándosele el número de folio: **270511400043624**. En consecuencia y, atento a lo previsto por el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procédase a emitir el acuerdo correspondiente. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:

PRIMERO.- A través del escrito de cuenta, se tiene la solicitud de información realizada por el solicitante señalado líneas arriba, por medio del cual solicitó lo siguiente:

“Copia en versión electrónica del numero de expedientes abiertos en la Fiscalía para el combate a la Trata de Personas, lo anterior del año 2018 al año 2024, desglosado por año, delito denunciado y municipio”
(Sic)

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 16, 17, 18, 24, 50 fracciones III, IV y XI, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es legalmente competente para conocer y resolver la presente solicitud de información planteada, en los términos siguientes.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 6 apartado A, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 22, 23,49, 50 fracciones III, IV y XI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad.

CUARTO.- Conforme al artículo 137 de la Ley antes invocada, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, se turnó a la **Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto**. Unidad que mediante el oficio **FGE/VFDAI/1065/2024** con anexo FGE/VFDAI/FCTP/219/2024, emitió el pronunciamiento correspondiente, siendo el área facultada para tales efectos; por lo que se adjunta al presente, el oficio señalado con antelación en 02 fojas útiles.



Acuerdo de Disponibilidad de la Información

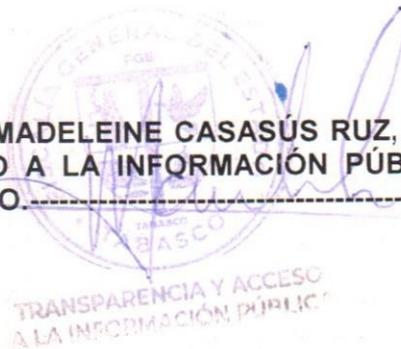
No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/505/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400043624

QUINTO.- Toda vez que la solicitud de información fue presentada vía electrónica, notifíquese el presente **Acuerdo de Disponibilidad de la Información** por el mismo medio en que fue presentado, en términos de lo señalado en los artículos 50 fracción VI, 132 y 133 de la presente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SÉXTO.- Publíquese la solicitud recibida y la respuesta correspondiente en el Portal de Transparencia y en los estrados electrónicos de este Sujeto Obligado, cumpliendo lo establecido por el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LIC. MADELEINE CASASÚS RUZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.-----CÚMPLASE





"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

Oficio No: FGE/VFDAI/1065/2024.

Asunto: Se atiende oficio.

Villahermosa, Tabasco; a 06 de septiembre del 2024.

LIC. MADELEINE CASASÚS RUZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
PRESENTE:

Por medio del presente y en atención al oficio **FGE/UTAIP/869/2024**, a través del cual hace de conocimiento que se realizó una solicitud de acceso a la información pública, a la que le correspondió el número de folio **270511400043624**.

Atendiendo lo anterior, me permito remitir el oficio FGE/VFDAI/FCTP/219/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024, signado por [REDACTED] Fiscal para el combate a la trata de personas de la Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto, mediante el cual rinde informe respecto a la información solicitada, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

RECIBIDO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Noty
9 SEP 2024
12:24
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
VILLAHERMOSA, TABASCO

ATENTAMENTE:

[REDACTED]
VICEFISCAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO.



VICEFISCALIA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

C.c.p. Archivo.

[REDACTED]



"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab."

Oficio: FGE/VFDAI/FCTP/219/2024

ASUNTO: El que se indica

Villahermosa, Tabasco a 02 de Septiembre de 2024

[Redacted]

VICEFISCAL DE LA VICEFISCALIA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio número FGE/VFDAI/1037/2024 de fecha 29 de Agosto de 2024 en el cual remite el oficio número FGE/UTAIP/869/2024 por la Lic. Madeleine Casasús Ruz, Titular de unidad de transparencia y Acceso a la información Pública de la Fiscalía General del Estado, a través del cual hace de conocimiento que se realizó una solicitud de acceso a la información Pública, a la que le corresponde el número de folio **270511400043624, a través del cual solicita lo siguiente:**

"copia en versión electrónica del numero de expedientes abiertos en la Fiscalía para el combate a la Trata de personas, lo anterior del año 2018 al año 2024, desglosado por año, delito denunciado y municipio"....SIC

En atención a lo peticionado esta Fiscalía para el Combate a la Trata de Personas anexa el siguiente link para consulta en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de manera pública:

<https://mes.segob.gob.mx/>

<https://www.fiscaliatabasco.gob.mx/Estadistica/Index>

Se informa lo anterior, para todos los efectos legales a los que haya lugar, sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Atentamente:
[Signature]

[Redacted]

Fiscal para el Combate a la Trata de Personas.
VICEFISCALIA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO
FISCALÍA PARA EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS

[Redacted]